

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

59785 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Diligencias Preparatorias n.º T43/2/16. Anulación Requisitoria. Don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar titular del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos, hago saber: que en providencia de este día he acordado la Anulación de la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de octubre de 2016, B.O.E. n.º 244, existente contra Don Rafael Bedia Chumbo, hijo de Rafael Federico y Clara Isabel, natural de Quart de Poblet (Valencia), con D.N.I. 20.811.458-T, nacido el 10.05.1979, con último domicilio conocido en Albolote (Granada), calle Doctor Barraquer, número 6, inculpado en las citadas Diligencias Preparatorias por un presunto delito de abandono de destino, una vez regularizada su situación.

Burgos, 7 de noviembre de 2016.- Juez Togado.

ID: A160080334-1